

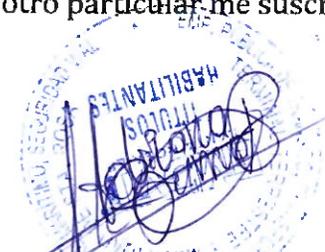
Oficio No. 006-TH- EMOVTT SR-2025

Santa Rosa, 22 de Abril de 2025

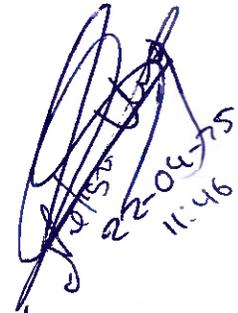
Sociólogo
Nelson Eduardo Vásquez Piuri
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
Presente.-

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me dirijo a usted y por su intermedio a los dignos representantes de la Asamblea Ciudadana Local para hacerle entrega del **ACTA DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2024 DE LA EMOVTTSR-EP** con la respectiva Hoja de Ruta para llevar a cabo el Proceso de Rendición de Cuentas de la EMOVTTSR-EP.

Sin otro particular me suscribo de usted muy atentamente.


Ing. Adriana Bermeo Romero
RESPONSABLE DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
ANALISTA DE TITULOS HABILITANTES (E)
EMOVTT SR

Cc. Archivo


22/04/2025
11:46.

Jen Sop Romero.

11:48
22/04/2025

ACTA DE CONFORMACION DEL EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2024 DE LA EMOVTTSR-EP

En la ciudad de Santa Rosa, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veinticinco, previa convocatoria y siendo las quince horas con treinta minutos se reúnen en la Sala de Reuniones del EMOVTTSR-EP los integrantes que conforman equipo de Rendición de Cuentas de la EMOVTT SR y en representación de la ciudadanía los representantes de la Asamblea Local Ciudadana: Soc. Nelson Eduardo Vásquez Piuri **Presidente**, Sr. Pedro Anastasio Acaro Escobar **Secretario**, Sr. Jinsop Romero Agreda **Segundo Vocal**

Se trabajó con el siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida a los asistentes.
- 2.- Conformación del equipo representado por la ciudadanía.
- 3.- Elaborar hoja de ruta para la Consulta Ciudadana
- 4.- Clausura

Desarrollo de la reunión:

1.- **Bienvenida**, La Ing. Glenda Imaicela Camacho da la bienvenida a los representantes de la Asamblea Ciudadana Local y equipo Operativo de Rendición de cuentas de la EMOVTTSR-EP y cede la palabra al Soc. Nelson Vásquez Piuri, Presidente de la Asamblea Ciudadana Local quien manifestó que de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del presente año el proceso de rendición de cuentas será liderado por ellos como representantes de la ciudadanía, quienes trabajarán en articulación con el equipo mixto de las diferentes empresas adscritas al Gad Municipal.

2.- Conformación del equipo mixto Empresas públicas y Asamblea Local Ciudadana.

El Soc. Nelson Vásquez Piuri manifiesta que de acuerdo a la guía metodológica de rendición de cuentas establecida por el Consejo de Participación Ciudadana es necesario conformar dos equipos: uno que lo conformará el equipo operativo de Rendición de Cuentas de la EMOVTTSR-EP y otro por los representantes de la

Asamblea Local Ciudadana, quienes serán los encargados de analizar los temas presentados por la ciudadanía según los ejes del Plan de Desarrollo.

La responsabilidad de cada empresa pública es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía en forma conjunta con la Asamblea Local Ciudadana.

Además cumplirán con la responsabilidad de organizar la deliberación pública y evaluación del informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

Seguidamente se enfatizó que es importante trabajar de manera articulada ya que el proceso de rendición de cuentas establece que debemos cumplir con cuatro fases, y que la primera fase que consiste en la planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local Ciudadana es necesario hacerles la entrega de los documentos: Plan de Desarrollo, Plan de trabajo del señor alcalde, POA, PAC ejecutado, además el presupuesto; información que servirá para el trabajo que se realizarán mediante mesas temáticas de acuerdo a los ejes del Plan de Desarrollo, ésta información debe ser entregada en físico y digital hasta el 22 de abril del presente año.

Seguidamente se detalla los aspectos sobre los cuales se debe rendir cuentas, y se hace conocer las fases y los tiempos que establece el reglamento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

3.- Elaborar hoja de ruta para la Consulta Ciudadana.-

Con la participación de los asistentes se elabora la hoja de ruta en donde se determinan las actividades a cumplirse de acuerdo a las fases en la que se determina fecha, hora, lugar y responsables.

4.- Clausura.- Siendo las 17H00 la Ing. Glenda Imaicela toman la palabra para agradecer a la asamblea local por su predisposición a llevar la Rendición de cuentas adelante, agradecer también la presencia a los presentes y se da por clausurada la reunión.

REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL:



Soc. Nelson Vásquez Piuri
PRESIDENTE

Jinsop Romero

Sr. Jinsop Romero Agreda
SEGUNDO VOCAL



Sr. Pedro Acaro Escobar
SECRETARIO

EQUIPO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EMOVTT SR:



Ing. Adriana Bermeo Romero
**RESPONSABLE DE RENDICIÓN DE
CUENTAS EMOVTT SR EP**



Ing. Luis Fernando Egas
**RESPONSABLE DEL REGISTRO
EMOVTT SR EP**



Mgs. Esther López Acosta
**SECRETARIA DEL COMITÉ
EMOVTT SR EP**



Ing. Mariana Bonifaz Silva
**DELEGADO DE GERENCIA
EMOVTT SR EP**



Ing. Jonathan Piedra Tenesaca
**RESPONSABLE DE PROTOCOLO
EMOVTT SR EP**



Mgs. Jennifer Arteaga Valencia
**RESPONSABLE DE PROTOCOLO
EMOVTT SR EP**



Ing. Glenda Imaicela
GERENTE EMOVTT SR EP